



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"1983-2023 – 40 años de democracia"

Expte.nº

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 07 JUL 2023

VISTO que es necesario cubrir las vacantes de cargos del Escalafón No Docente aprobado por Decreto nº 366-006 producidas en la Secretaría de Bienestar Universitario; y

CONSIDERANDO:

Que para cubrir las referidas vacantes se propone a la Señora Araceli CASTRO, DNI nº 43.405.740, quien reúne las condiciones necesarias para desempeñar tareas propias del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales en Comedores Universitarios dependiente de la mencionada Secretaría;

Que se cuenta con los créditos necesarios para la atención del gasto;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Designar a la Señora Araceli CASTRO, DNI nº 43.405.740, en el Cargo del Escalafón No Docente aprobado por Decreto 366-066 Categoría 07 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales en Comedores Universitarios dependiente de la Secretaría de Bienestar Universitario, a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones.-

ARTICULO 2º.-El gasto dispuesto precedentemente se imputará a la respectiva partida del presupuesto de la Secretaría de Bienestar Universitario.-

ARTICULO 3º.-Hágase saber, notifíquese, comuníquese a las Direcciones Generales de Personal, Haberes y Presupuesto y pase a la Secretaría de Secretaría de Bienestar Universitario a sus efectos; cumplido, archívese.-

RESOLUCION Nº: 1160 2023

frf

C.P.N. FEDERICO D. JUÁREZ
SECRETARIO
SECRETARÍA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

Ing. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

MARIA ELENA GOMEZ BELLO
C/DIRECCION GENERAL DE DESPACHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN